



CASA COMERCIAL TOSI C.A
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
GUAYAQUIL- ECUADOR



A los Señores Accionistas de CASA COMERCIAL TOSI C.A

En calidad de Comisario de **CASA COMERCIAL TOSI C.A** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

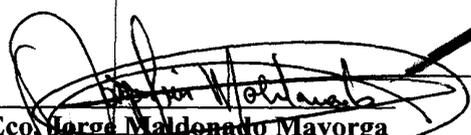
La revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASA COMERCIAL TOSI C.A**, al 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **CASA COMERCIAL TOSI C.A**, al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil - Ecuador
Julio 06 del 2011




Eco. **Jorge Maldonado Mayorga**
Reg. 2702

CASA COMERCIAL TOSI C.A
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión a los estados financieros de **CASA COMERCIAL TOSI C.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

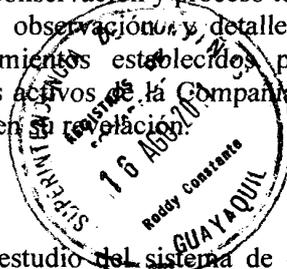
En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su inscripción.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



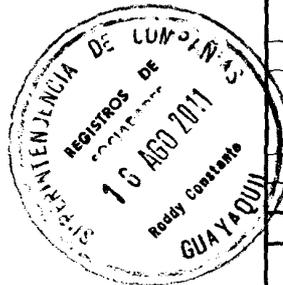
5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. ESTADOS FINANCIEROS.

**BALANCE GENERAL CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	2010
<i>ACTIVOS</i>	
EFFECTIVO CAJA BANCOS	553,167.37
INVERSIONES FINANCIERAS	152,508.97
CUENTAS POR COBRAR	6,199,152.11
PAGOS ANTICIPADOS	1,398,835.31
INVENTARIOS	8,791,103.49
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	20,691,322.24
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	15,472,334.83
TOTAL ACTIVOS	53,258,424.32
<i>PASIVOS</i>	
PRESTAMOS DE BANCOS Y FINANCIERAS	2,172,273.79
CUENTAS POR PAGAR	13,005,561.64
ACUMULACIONES Y PROVISIONES	1,261,442.26
GASTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	61,304.76
PASIVOS DIFERIDOS	1,550,315.42
PASIVOS A LARGO PLAZO	14,931,861.03
TOTAL PASIVOS	32,982,758.90
PATRIMONIO	19,353,051.98
UTILIDADES RETENIDAS	922,613.44
TOTAL PATRIMONIO	20,275,665.42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,258,424.32
CONTINGENTES	0.00



[Handwritten signature]